



Lima, 26 de noviembre de 2019

Señores
FALABELLA PERU S.A.A.
Av. Paseo de la Republica No. 3220
San Isidro

At.: Oscar Lauz

Asunto: **Asamblea Especial de Obligacionistas de la Primera Emisión del Segundo Programa de Bonos Corporativos de Falabella Perú S.A.A.**

Estimados señores,

Por medio de la presente, cumplimos con informarles que el día de hoy martes 26 de noviembre del 2019 a las 12:00 p.m. horas se llevó a cabo en primera convocatoria la Asamblea Especial de Obligacionistas de la Primera Emisión del Segundo Programa de Bonos Corporativos de Falabella Perú S.A.A. habiéndose tomado los siguientes acuerdos:

1. **Autorizar a Falabella Perú S.A.A. para transferir totalmente los derechos y obligaciones de Falabella Perú S.A.A. de la Primera Emisión del Segundo Programa de Bonos Corporativos Falabella Perú S.A.A. a Inverfal Perú S.A., en virtud de la escisión parcial de Falabella Perú S.A.A. a favor de Inverfal Perú S.A.**

El primer punto de la Agenda de la Asamblea Especial fue aprobado con el voto a favor de los bonistas que representan 80.25% de los Bonos en circulación y el voto en contra de los bonistas que representan el 15.04% de los Bonos en circulación.

2. **Autorizar al Representante de Obligacionistas para suscribir una Adenda al Contrato Complementario de la Primera Emisión del Segundo Programa de Bonos Corporativos Falabella Perú S.A.A., mediante la cual se formalizará el cambio de emisor de dicha emisión, de Falabella Perú S.A.A. a Inverfal Perú S.A., en virtud de la escisión parcial de Falabella Perú S.A.A. a favor de Inverfal Perú S.A. y del acuerdo a que se refiere el numeral 1 anterior.**

El segundo punto de la Agenda de la Asamblea Especial fue aprobado con el voto a favor de los bonistas que representan 80.25% de los Bonos en circulación y el voto en contra de los bonistas que representan el 15.04% de los Bonos en circulación.

3. **Autorizar al Representante de Obligacionistas para realizar todo acto necesario para cumplir con lo señalado en el numeral precedente de la agenda de la Asamblea Especial de Obligacionistas de la Primera Emisión del Segundo Programa de Bonos Corporativos Falabella Perú S.A.A.**

El tercer punto de la Agenda de la Asamblea Especial fue aprobado con el voto a favor de los bonistas que representan 80.25% de los Bonos en circulación y el voto en contra de los bonistas que representan el 15.04% de los Bonos en circulación.

Sin otro particular, nos despedimos de ustedes.

Atentamente,

Banco de Crédito BCP
Representante de los Obligacionistas

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Roberto Balarezo M.", is positioned above the printed name.

Roberto Balarezo M.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Karem Morales A.", is positioned above the printed name.

Karem Morales A.